

MungiaHarro 2025

Tema:

Mungia Herri Bizia (Mungia un pueblo vivo)

Se trata de dar protagonismo a nuestro municipio, a las personas que en él habitan y a todas aquellas situaciones que para ti hacen que poseamos un Mungia lleno de vida.

Participantes:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionadas, siempre que sus trabajos se ajusten a estas bases. En el caso de menores de edad, deberán contar con el consentimiento expreso por escrito de su representante legal.

Las fotografías deberán ser originales y exclusivas, no pudiendo participar aquellas que hayan sido anteriormente publicadas o premiadas en cualquier certamen, además de estar libres de derechos.

Formato y características de las fotografías:

será digital y en formato horizontal. Los archivos serán .jpg, .bmp o .tiff.

Las imágenes deberán tener como mínimo 300 píxeles. Podrán ser en color o blanco y negro.

Las fotografías podrán estar editadas, siempre que no se añadan textos o logotipos en las mismas.

Cada participante podrá presentar un máximo de 12 fotografías.

La organización se reserva el derecho de dejar fuera de concurso las fotos que no tengan la calidad necesaria, sobre todo, desenfocadas o con resolución insuficiente para la impresión en el calendario, exposición y demás soportes de la campaña.

Asimismo, el jurado podrá descalificar, en cualquier momento, las imágenes de autoría dudosa, las que atenten contra la dignidad de las personas o sean degradantes con las mujeres y justifiquen la violencia machista. Además de las que considere que constituyan plagio de otras obras.

Plazo y forma de presentación:

hasta el 22 de octubre de 2024

1. por e-mail: mungiarron.egutegia@gmail.com
2. HAZ-SAC: presentándose en formato digital, en sobre cerrado, con el siguiente título: "Concurso fotográfico: Calendario Municipal-MungiaHARRO 2025".
3. Correo postal: Mungia Udala (Concurso fotográfico: "Calendario Municipal-MungiaHARRO 2025"). Trobika kalea, 1 48100 Mungia (Bizkaia)

En todos los casos, se indicarán los siguientes datos: Nombre y apellidos, dirección y número de teléfono de contacto, correo electrónico y el título, lugar, situación, fecha, época...de cada una de las fotografías presentadas.

Autorización:

Las imágenes que muestren personas deberán adjuntar autorización firmada de las mismas para su utilización por parte del ayuntamiento de Mungia, mediante documento proporcionado por la organización, siempre que no sean imágenes de eventos o actividades públicas programadas (Modelo de autorización disponible a través del e-mail mungiarron.egutegia@gmail.com).

Forma de elección de las fotografías:

- **Imagen ganadora:** será elegida por un jurado e ilustrará la portada del calendario 2025.
- **Imágenes meses del calendario:** el jurado seleccionará las mejores imágenes para ilustrar los meses del calendario y estas pasarán a la final, para ser elegidas mediante participación ciudadana. La elección se realizará de 2 formas: una de modo presencial en la exposición que se organice y, la otra, de manera online en www.mungia.eus.

Entre todas las personas que participen en la elección popular se sorteará una cesta de productos de Mungia valorada en 100€ (en la elección de las imágenes podrán participar las personas mayores de 16 años empadronadas en Mungia).

Premios:

- **Fotografía Portada:** un bono de 300€ para consumir en establecimientos de Mungia.
- **Las fotografías publicadas en los 12 meses del calendario** se llevarán un recuerdo.

La imagen de portada y las que ilustren los diferentes meses del calendario se darán a conocer en la entrega de premios, junto con la presentación del calendario

Utilización fotografías premiadas:

Las fotografías premiadas serán publicadas en el calendario municipal de Mungia. Además, las imágenes publicadas quedarán en poder del ayuntamiento, y será éste quien tenga el derecho de reproducción o publicación, dejando siempre constancia del nombre de la autora o del autor.

Aprobación de las bases: las personas que se inscriban y participen en el concurso aceptan y se someten a las presentes bases desde el momento de entrega de las fotografías, así como a la interpretación que de las mismas haga la organización.

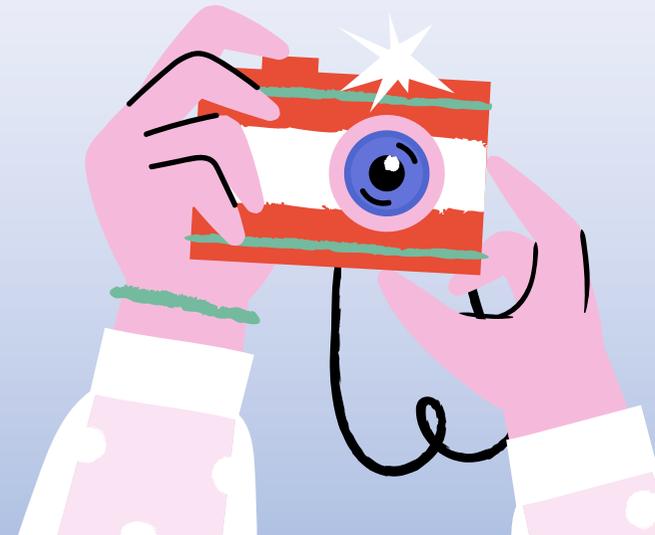
+ INFO

mungiarron.egutegia@gmail.com

www.mungia.eus

[mungiarron.egutegia](https://www.facebook.com/mungiarron.egutegia)
[@mungiaharroegutegia](https://www.instagram.com/mungiaharroegutegia)

Argazki leihaketa Egutegia 2025



MUNGIA
UDALA

Mungia
geure
ikurrek